FICHA IDENTIFICATIVA

DATOS DE LA ASIGNATURA

Código: 34994
Nombre: Trabajo de Fin de Grado Ciencias Políticas y de la Administración Pública
Ciclo: Grado
Créditos ECTS: 6
Curso académico: 2026-27

TITULACIONES

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1300 - Grado en Ciencias Políticas y de la Administración Pública	Facultat de Dret	4	Indefinida (Actas individuales)
1922 - Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas	Facultat de Dret	5	Indefinida (Actas individuales)
1924 - Doble Grado en Sociología y Ciencias Políticas y de la Administración	Facultat de Dret	5	Indefinida (Actas individuales)
1925 - Doble Grado en Sociología y Ciencias Políticas y de la Administración	Facultat de Dret	5	Indefinida (Actas individuales)

MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
1300 - Grado en Ciencias Políticas y de la Administración Pública	Trabajo de fin de Grado Ciencias Políticas y de la Administración Pública	TRABAJO FIN DE GRADO
1922 - Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas 1924 - Doble Grado en Sociología y Ciencias Políticas y de la Administración 1925 - Doble Grado en Sociología y Ciencias Políticas y de la Administración	Treball Fi de Grau	TRABAJO FIN DE GRADO

COORDINACIÓN

HERNANDO SERRA MARIA DEL PILAR

RESUMEN

El TFG es un trabajo autónomo, individual y original que cada estudiante debe hacer bajo la supervisión de un tutor. Versará sobre un aspecto relacionado con las Ciencias Políticas y de la Administración Pública.

El TFG puede consistir en un trabajo de investigación o puede tener una vertiente más práctica o profesional, afrontando el estudio en profundidad de un supuesto práctico determinado. En este segundo caso puede estar vinculado a las actividades desarrolladas en la asignatura de prácticas externas, que se adapte a la temática ofrecida por el Departamento al que pertenece el tutor de TFG al que se asigna al alumno.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

OTROS TIPOS DE REQUISITOS

Para la presentación del trabajo fin de grado será necesario haber superado todas las asignaturas de los cursos precedentes del plan de estudios y estar matriculada/o en todas las del último curso cuya superación permitiría obtener el Grado en Ciencias políticas i de la Administración Pública.

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1300 - Grado en Ciencias Políticas y de la Administración Pública

Capacidad para relacionar y estructurar información proveniente de diversas fuentes y de integrar ideas y conocimientos de relevancia en las Ciencias Políticas y de la Administración Pública.

Comunicar de forma efectiva, tanto por escrito como oralmente, conocimientos, procedimientos, resultados e ideas a un público tanto especializado como no especializado.

Conocer e interpretar los marcos políticos y sociales históricos para obtener una mayor comprensión de la realidad actual y de la prospección futura, manejar fuentes documentales históricas así como establecer análisis comparativos de continuidad y discontinuidad en situaciones de cambio.

Conocer las principales teorías y enfoques de la Ciencia Política y de la Administración Pública, así como de las ideas y formas de organización política.

Conocer y saber analizar el diseño, la planificación, la gestión y la evaluación de las políticas públicas.

Conocer y saber analizar el entorno económico, la dimensión económica del sector público y las técnicas de gestión económica de proyectos.

Conocer y saber analizar la estructura y funcionamiento de las Administraciones públicas.

Conocer y saber analizar la estructura y funcionamiento de los sistemas y procesos políticos, sus elementos, así como su dimensión histórica, con especial atención al sistema político español y al de la Unión Europea.

Conocer y saber analizar la planificación, gestión y evaluación administrativa, así como la de sus recursos financieros, siendo capaz de diseñar estrategias de mejora organizativa y aseguramiento de la calidad de los servicios públicos.

Conocer y saber analizar las características y pautas de actuación de los principales actores políticos (partidos, sindicatos, grupos de interés y nuevos movimientos sociales).

Conocer y saber analizar las pautas y tendencias del comportamiento de los actores políticos colectivos y de los ciudadanos, sus valores democráticos y los derechos fundamentales.

Conocer y saber analizar las políticas de respeto a la igualdad entre hombres y mujeres, así como de igualdad de oportunidades y no discriminación así como de promoción de la solidaridad, la protección ambiental y la cultura de la paz.

Conocer y saber analizar los procesos electorales, tanto desde el punto de vista institucional, como desde el del comportamiento de los actores colectivos e individuales.

Conocer y saber utilizar los métodos y técnicas de análisis cuantitativos y cualitativos, así como el método comparativo, produciendo, recopilando, analizando e interpretando datos de carácter cualitativo y cuantitativo, así como técnicas de gestión organizativa en la Administración pública y de los ingresos y gastos públicos.

Poseer conocimiento y capacidad de comprensión de hechos esenciales, conceptos, principios y teorías relativas a las Ciencias Políticas y de la Administración Pública, así como al espectro de sus disciplinas de referencia.

Poseer las habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores o mejorar su formación con un cierto grado de autonomía.

Saber analizar escenarios de actuación en política internacional, tanto en relación con organizaciones internacionales, elementos del Estado o actores políticos colectivos

Saber diseñar y analizar estrategias y campañas políticas, transmitir mensajes e información políticos y cuestiones de debate público.

Saber elaborar informes y dictámenes, considerando simultáneamente distintas variables de índole política, sociológica, jurídica, económica, demográfica, de género.

Usar de forma apropiada teorías, procedimientos y herramientas en el desarrollo profesional de las Ciencias Políticas y de la Administración Pública en un contexto real (especificación, diseño, implementación, despliegue y evaluación de soluciones).

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

En caso de que el TFG consista en una investigación, deberá contener, al menos, los siguientes elementos:
-Delimitación del objeto de estudio (justificación e interés del tema, objetivos).
-Metodología y técnicas de investigación adecuadas.
-Revisión bibliográfica y del estado de la cuestión en la materia investigada.
-Búsqueda de datos para el trabajo de campo.
-Aportaciones y conclusiones alcanzadas y propuestas, en su caso.

En caso de que el TFG tenga una vertiente más práctica o de aplicación profesional, deberá contener los siguientes elementos:
-Descripción del supuesto de hecho.

1. Trabajo de Fin de Grado de carácter inverstigador

En caso de que el TFG consista en una investigación, deberá contener, al menos, los siguientes elementos:
-Delimitación del objeto de estudio (justificación e interés del tema, objetivos).
-Metodología y técnicas de investigación adecuadas.

2. Trabajo de Fin de Grado de vertiente práctica.

En caso de que el TFG tenga una vertiente más práctica o de aplicación profesional, deberá contener los siguientes elementos:
-Exposición de alternativas planteadas.
-Valoración y fundamentación de las elegidas.
-Conclusiones alcanzadas y propuestas de solución.

3. TFG vinculado a laboratorios, aulas y clínicas de la Facultat de Dret

El trabajo se integrará en dichos laboratorios, aulas y clínicas, desarrollándose en su seno y asociándose, en su caso, a formación específica.

V.gr., en aquellos casos en que se ofrezca un tema vinculado al UV LegalTech Lab, el desarrollo TFG incluirá un periodo de formación en el Laboratorio de LegalTech de la Facultat, con la finalidad de que el/la alumno/a adquieran las competencias necesarias para la elaboración de una app, relacionada con el objeto de estudio, que formará parte del Trabajo.

VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

ACTIVIDADES PRESENCIALES

Actividad	Horas
Asistencia a actividades complementarias	8,00
Seguimiento y tutorización del Trabajo Fin de Grado	10,00
Presentación y defensa del Trabajo Fin de Grado	2,00
Total horas	**20,00**

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Desarrollo autónomo del Trabajo Fin de Grado	50,00
Preparación de la Memoria y de la presentación del Trabajo Fin de Grado	80,00
Total horas	**130,00**

METODOLOGÍA DOCENTE

La dirección del Trabajo de Fin de Grado por parte del tutor impicarà introducir al alumno en las técnicas de investigación o, en su caso, en las de elaboración de un informe o dictamen técnico sobre un supuesto práctico.

A tal efecto, se pondrán en práctica las herramientas de búsqueda de información y bibliografía sobre el tema propuesto, de tratamiento y cita del información obtenida y de redacción y defensa del trabajo, incentivando la realización de planteamientos de orientación crítica e innovadora para parte del alumno, en la medida en que lo permita el tema escogido.

El seguimiento de la fase de preparación y de elaboración del trabajo se llevará a cabo mediante la

realización de tutorías peródicas. En caso de que se desarrolle un trabajo de campo, se pondrá en funcionamiento algún sistema de registro y ordenación de línformació y la documentación obtenida, como el portfolio.

Finalmente el profesor revisará el trabajo escrito realizado, hasta que este esté, a su juicio, en las condiciones necesarias de calidad para ser presentado.

EVALUACIÓN

El trabajo deberá ser presentado de conformidad con lo establecido en las Instrucciones para la elaboración, presentación y evaluación del TFG en la Facultat de Dret. En caso de que se admita el depósito del TFG, el alumno lo defenderá oralmente ante su tutor, de la forma y en las fechas fijadas de conformidad con dichas Instrucciones. El profesor comprobará la originalidad del TFG, teniendo a su alcance los sistemas electrónicos de control de plagio habilitados por la Universidad de Valencia. La constatación del plagio total o parcial será motivo suficiente para justificar el suspenso en la asignatura de TFG.

En caso de que el trabajo haya recibido la calificación de excelente y el tutor considere que puede optar a la obtención de matrícula de honor, por ser de especial calidad y rigor, someterá su valoración al examen del Tribunal de TFG, nombrado por la Comisión de TFG.

Para calcular la calificación del TFG el tutor y, en su caso, el Tribunal deberán ajustarse a los siguientes porcentajes:

A) Asistencia a tutorías 20%. Dentro de esta primera parte, se deberá evaluar, al menos, los siguientes aspectos: La búsqueda de materiales, el trabajo de campo realizado y la presentación de informes y borradores.

B) Realización del trabajo y exposición oral: 80%. En este apartado se deberá tener en consideración, entre otros, los siguientes criterios:

- La corrección de la estructura y claridad en la redacción del ejercicio.

- La originalidad en el planteamiento y resultados.

- La adecuada metodología y técnicas de investigación (en el trabajo de investigación) o técnicas de análisis (en el trabajo de vertiente práctica).

- La suficiencia en la búsqueda de datos e información.

- La correcta utilización de las herramientas de investigación (en el trabajo de investigación).

- La claridad y la coherencia de la exposición oral.

BIBLIOGRAFÍA

- Las referencias bibliográficas o documentales se indicarán al alumno por parte del profesor encargado de la dirección del trabajo.

- Instrucciones para la elaboración, presentación y avaluación del TFG en la titulación del Grado en Cirncias Políticas y de la Administración Pública .